



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POTONICO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL PERIODO DEL 1 DE MAYO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2015

SAN SALVADOR, 9 DE DICIEMBRE DE 2015



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL	1
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	2
5. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES	2
6. PÁRRAFO ACLARATORIO	3





Señores
Concejo Municipal de Potonico,
Departamento de Chalatenango
Período 01/05/2012 AL 30/04/2015
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos de la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015, de conformidad a los incisos 4º y 5º del Artículo 207 de la Constitución de la República de El Salvador; Artículo 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y según Orden de Trabajo No.58/2015 de fecha 7 de agosto de 2015.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

• Objetivo General

Emitir un Informe que contenga nuestra conclusión sobre la adecuada Ejecución Presupuestaria y el desarrollo de los Proyectos durante el período de examen sobre la base del reconocimiento a la legalidad y veracidad de la evidencia presentada y recolectada por el equipo auditor.

• Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al Presupuesto.
- Constatar que los ingresos percibidos fueron registrados y depositados íntegros y oportunamente en cuentas bancarias de la Municipalidad.
- Determinar la legalidad de los Egresos y su evidencia.
- Verificar el cumplimiento de la Normativa legal aplicable a los Proyectos así como sus pagos y liquidaciones.

• Alcance

Nuestro examen estuvo enfocado en las actividades que desarrolló la Municipalidad de Potonico, para la Ejecución del Presupuesto y Proyectos del período comprendido del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015 mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- Verificamos que el concepto del gasto fuese presupuestado;
- Comprobamos que toda erogación efectuada tuviese la documentación que ampara los gastos;
- Verificamos que se hayan elaborado los respectivos recibos por cada transferencia e ingresos efectuados a la Municipalidad y su remesa integra a las cuentas.
- Verificamos los cobros por facturación de agua.
- Confrontamos los pagos de Dietas y Salarios con los montos presupuestados.
- Verificamos la adquisición de paquetes de telefonía celular así como la asignación a empleados, miembros del Concejo y familiares de estos.
- Comprobamos que por las erogaciones en concepto de Consultoría se haya prestado el bien o servicio.
- Verificamos que las donaciones cumplan lo establecido en la normativa para tal fin.
- Verificamos que los proyectos hayan sido aprobados por el Concejo Municipal mediante acuerdos.
- Comprobamos que las adquisiciones de materiales para los proyectos hayan sido utilizados en la elaboración de los mismos.
- Verificamos que los proyectos hayan sido elaborados eficientemente para el beneficio de las mayorías.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

Con base a los procedimientos aplicados, durante el desarrollo del Examen Especial, no identificamos condiciones reportables que puedan ser considerados como hallazgos de auditoria y que debieran ser comunicadas en este Informe.

5. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES

Verificamos que la Corte de Cuentas de la República, elaboró el Informe del Examen Especial a la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012, el cual no contiene recomendaciones a las cuales darle seguimiento.





6. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos, de la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015 y ha sido elaborado para comunicarlo al Señor Alcalde del período de examen y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 9 de diciembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD

Subdirectora de Auditoría Uno

